

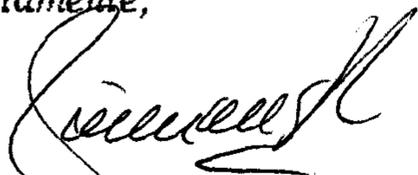
## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 23 de marzo del 2001

*En cumplimiento del Art. # 321 de la ley de compañías y como comisario de la compañía ANJUAN S.A. presento a consideración de la junta de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico del 2000.*

*Una vez revisado al Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias puedo certificar que se mantienen sus Cuentas de Balances y no registran operaciones.*

Atentamente;



C.P.A. Jimmy Limones R.  
REG. 15.101



14 AGO 2001